



Acuerdo de 11 de mayo de 2026 de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, por el que se proclaman con carácter provisional las candidaturas al cargo de Decano/Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

Transcurrido el plazo de presentación de candidaturas fijado en el calendario electoral, y habiéndose presentado una única candidatura, se procede a la proclamación provisional de la misma al cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo:

D. José Alberto Nicolás Bernad

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante la Junta Electoral en el plazo de dos días hábiles de acuerdo con el calendario electoral, finalizando dicho plazo a las 14 horas del día 13 de mayo de 2026.

Zaragoza a la fecha de la firma.

Jesús de Val Arnal

Secretario de la Junta Electoral

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable
según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



8dde32ccf6e46bf3aa5d61cd336df8c7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8dde32ccf6e46bf3aa5d61cd336df8c7>

CSV: 8dde32ccf6e46bf3aa5d61cd336df8c7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE JESUS DE VAL ARNAL	Secretario Junta Electoral	11/05/2026 14:51:00	